

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 JUN. 2017

00242

Expediente N° 14.104/90

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.104/90 en el que recayera la Resolución CS N° 616-90, por la cual se designa al Ing. Rafael Raúl LÓPEZ DÍAZ, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Hidráulica General", de la carrera de Ingeniería Civil y

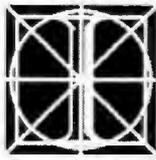
CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° del citado acto administrativo, se afecta la designación efectuada "en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia".

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección General Administrativa Económica, la designación del Ing. LÓPEZ DÍAZ se imputó inicialmente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva que se encontraba vacante, y se afectó posteriormente a un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva, resultante de la modificación de planta docente aprobada por Resolución CS N° 302/98, el cual fue subocupado por el docente.

 Que la Escuela de Ingeniería Civil gestionó una nueva modificación de su planta docente, la cual fuera aprobada por Resolución CS N° 554/16, de la que surgen cuatro nuevos cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva.

 Que mediante Nota N° 0951/17 se solicita la modificación de la imputación del cargo del Ing. Rafael Raúl LÓPEZ DÍAZ en la asignatura "Hidráulica General", de manera de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00242

Expediente N° 14.104/90

ocupar uno de los cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva dados de alta por Resolución CS N° 554/16, y liberar el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva, que actualmente subocupa el docente.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho 35/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

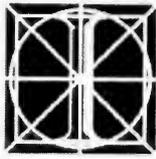
(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de junio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la imputación de la designación del Ing. Rafael Raúl LÓPEZ DÍAZ como Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Hidráulica General", de manera que:

- El docente pasa a ocupar uno de los cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva dados de alta por Resolución CS N° 554/16.
- El docente libera un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva, de los nueve (9) dados de alta por Resolución CS N° 302/98, el cual se encontraba –hasta la fecha- subocupado.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección de Personal de la Universidad; a la Dirección General Administrativa Económica; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. Rafael Raúl LÓPEZ DÍAZ; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a la Dirección General Administrativa Económica Financiera



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.104/90

para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00242**

-CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa